

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosarios, Dra. María Silvia Albertti, en los autos "CASAFU, SILVINA MARISA c/VILA, DANIEL y Otros s/Cobro de Pesos Laboral" (Expte. N° 1943/2010), se ha ordenado citar por edictos a los codemandados Daniel Vila, María Patricia Saranitte y Daniel Peressotti, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de Ley (arg. Art. 45 CPL). (Expte. N° 1943/2010). Rosario, 08 de Noviembre de 2011. Dra. Adriana Del Lujan García Valverde, Secretaria. Rosario, 11 de Abril de 2014. Dra. Adriana García Valverde, Secretaria.

S/C 228030 May. 29 May. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario -Dr. Marcelo Molina, dentro de los autos: "SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA s/MEDIDA EXCEPCIONA (DUTRA, E.)", Expte. N° 1442/12 se ha dispuesto notificar a los Sres. Carina Alejandra Galiano y Jorge Andrés Dutra lo resuelto en autos a saber "N° 461 - Rosario, 14 de marzo de 2014. Y Vistos... Y Considerando... En virtud de lo expuesto y normativa citada, Resuelvo: 1°) Ratificar la Disposición Administrativa N° 121 del 18 de diciembre de 2013 dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a. Circunscripción en cuanto dispone resolver definitivamente la medida de protección excepcional adoptada respecto de E. A. Dutra; 2°) Determinar que la propuesta de medida definitiva es de declaración de situación de adoptabilidad; 3°) Citar a la Sra. Carina Alejandra Galiano y al Sr. Jorge Andrés Dutra a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la declaración de su hija E. A. Dutra en situación de adoptabilidad y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (Art. 66 bis Ley N° 12.967). Se notificará por cédula a diligenciarse mediante Oficial Notificador quien de no hallar a los requeridos en el domicilio denunciado en autos deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si es que allí viven y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. 4°) Dar intervención al Sr. Defensor General. 5°) Ordenar se practique informe ambiental por la Trabajadora Social del Tribunal en el domicilio de la familia solidaria a cargo de la niña y en el denunciado de los progenitores. 6°) Disponer se comunique a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción, la que continuará con su intervención hasta tanto se resuelva la situación definitiva de la niña. 7°) Remitir copia de la presente a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes a los fines de su competencia. Insértese y hágase saber. Firmado: Marcelo José Molina, Juez. Tania Camila Roimeser, Secretaria y "n°780 Rosario, 14 de abril de 2014. Y Vistos Y Considerando: Resuelvo: Aclarar el punto 3° del Auto N° 461 del 14 de Marzo de 2014 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Citar a la Sra. Claudia Alejandra Galiano y al Sr. Jorge Andrés Dutra a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la declaración de su hija E. A. Dutra en situación de adoptabilidad y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (art. 66 bis Ley 12.967). Se notificará por cédula a diligenciarse mediante Oficial Notificador quien de no hallar a los requeridos en el domicilio denunciado en autos deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si es que allí viven y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación". Insértese y hágase saber." Firmado: Marcelo José Molina, Juez. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. Consecuentemente, se hace saber a los Sres. Claudia Alejandra Galiano y al Sr. Jorge Andrés Dutra que deberán comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la declaración de su hija E. A. Dutra en situación de adoptabilidad y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación"(Art. 66 bis Ley 12.967). Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2014. Dr. Marcelo Molina (Juez) - Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria).

S/C 228040 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "SCHUNK, MARIELA ALEJANDRA c/CASANOVAS, ADRIAN CESAR s/Alimentos y litis expensas (Expte. N° 1137/13)", se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Adrián César Casanovas (D.N.I. N° 23.928.397) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 16 de Abril de 2014. Dra. V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 228043 Abr. 29 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber a todos los efectos legales que en autos se han regulados los honorarios del Sindico Juan Carlos Romagnoli, en la suma

de \$136.800; su letrado Dr. Guillermo Víctor Fariña en \$92.868.-; los de los Dres. Riño Própodo en \$46.434 y Mónica Pérez Corradini en \$46.434. Publíquese por dos días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL "METALURGICA RIO COLORADO s/Concurso Preventivo - NATTA, FRANCISCO ESPERO y JUAN MIGUEL s/Concurso Preventivo (hoy su quiebra)", Expte. N° 709/96. Dra. Gabriela E. Cossoovich, Secretaria.

S/C 228137 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María Raquel Passero, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LEDESMA HORACIO y/o Propietario y/u Ocupante s/Apremio", Expte. N° 14784/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 1289 - Rosario, 03 de Marzo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Ledesma Horacio hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 223,68 con más los intereses y costas (art. 251 CPC.) según lo expuesto en los Considerandos. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber." Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. María Raquel Passero (Secretaria). Dra. María Raquel Passero, Secretaria.

S/C 228107 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María Raquel Passero, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OCAMPO NORBERTO y/o Propietario y/u Ocupante s/ Apremio. Expte. N° 11450/05, se ha dictado lo siguiente: "N° 914 - Rosario, 25 de Febrero de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Ocampo Norberto hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 432,36 con más los intereses y costas (Art. 251 CPC.) según lo expuesto en los Considerandos. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler (Juez), Dra. María Raquel Passero, (Secretaria).

S/C 228106 Abr. 29 May. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, sito en la calle Balcarce 1651, 1er. piso, de la Ciudad de Rosario, en los autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución por Liquidación Forzosa" Expte. 1087/1994 hace saber: 1) Que con fecha 19/11/2013 se ha designado al Dr. Edgardo M. Bonomelli Juez del Juzgado mencionado ut-supra, el que intervendrá en estos autos.

2) Que mediante auto N° 2183 del 21/10/2003 se aprobó el 2do. y 3er. Proyecto de Distribución y que se encuentran los fondos depositados para su cobro en el Banco Municipal de Rosario Sucursal Caja de Abogados.

3) Que, con fecha 23/09/2013 la Comisión Liquidadora ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos N° 4, en los términos del Art. 218 LCQ, a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. - Rosario, abril de 2014 - Jessica Cinalli, Secretaria.

S/C 227560 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Ma. Genoveva Somaschini, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CALZADO SERIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Apremio", Expte. N° 4560/10, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 25 de Setiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado por la parte Actora. Proveyendo el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copias en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Expte. 4560/10. Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. María

Genoveva Somaschini (Secretaria). Rosario, 06 de noviembre de 2013.- Líbrese oficio al Registro Público de Comercio a los fines de que informe el domicilio actual y todo otro dato que obrase en su poder del demandado en autos. Calzado Serio Sociedad Anónima Comercial. Expte 4560/10. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria). Rosario, 13 de Noviembre de 2013. Líbrese oficio que acompaña conforme lo mera ordenado en fecha 6/11/13.- Expte. 4560/13. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria)".- Rosario, 05 de Febrero de 2014.- Agréguese informe del Registro Público de Comercio que acompaña. Por denunciado nuevo domicilio real del demandado, Expte. 4560/10.- Firmado: Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria)". Rosario, 17 de Marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado por la parte actora- Publíquense edjítosen los términos y bajo apercibimientos de ley. Expte. 4560/10.- Firmado: Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria).

S/C 228022 Abr. 29 May. 5

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: BID CL Quiebra c/VINCENZI RUBEN s/Verificación tardía de crédito", Expte. Nº 695/10; Cítese y emplácese a los herederos de Rubén Cesar Vincenzi, L.E. Nº 6010585, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, haciéndose saber que deberán unificar personería, (Art. 105 LCQ).- Fdo: Dra. Giles. Dr. González (edicto sin/cargo Art. 182 LCQ). Rosario, 8 de Abril de 2014. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

S/C 228079 Abr. 29 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados "MUÑIZ, OSVALDO O. s/Sumaria Información", Expte. 241/14, se cita y emplaza a los posibles herederos de María Rosa Muñiz a efectos que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a su última publicación. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 33 228029 Abr. 29 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos "BANCO MACRO S.A. c/FLOREZ, JUAN RAMON s/Demanda Ejecutiva". Expediente 20/13 se cita y emplaza al Señor Juan Ramón Florez - D.N.I. Nº 22.437.598, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese en el BOLETIN y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 33 228028 Abr. 29 May. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/VAZQUEZ MAURICIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 1177/12, hace saber que se ha decretado la rebeldía de la demandada, según decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 21.4.2014. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 1177/12)" Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). Rosario, 23.4.2014.

\$ 33 228131 Abr. 29 May. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ACUÑA LUIS s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 865/12, hace saber que se ha decretado la rebeldía de la demandada, según decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 21.4.2014. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. 865/12)" Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria). Rosario, 23 de Abril de 2014.

\$ 33 228129 Abr. 29 May. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Bazano, en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. c/LOBAY, OSCAR RUBEN s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 1133/12.-, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia den Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial al demandado de autos, Sr. Oscar Rubén Lobay, DNI N° 12.804.137, que se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 04 de Abril de 2013. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciado Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Expte. 1132/12. Firmado: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Paula Bazano-Secretaría.....Rosario, 17 de Marzo de 2014. Atento constancias de autos y a lo normado por el art. 73 CPCC, cítese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, y bajo los apercibimientos previstos en los arts. 77, 78 y cc CPCC. (Expte. N° 1132/12). Rosario, 04 de Abril de 2014. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 33 228126 Abr. 29 May. 5

La Sra. secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, (Juzgado vacante), Dra. Cecilia Camaño, en autos: "BANCO PATAGONIA S.A. contra SUAREZ JUAN sobre Juicio Ejecutivo" Expte. N° 154/12.-, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia den Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial al demandado de autos, Sr. Juan Suárez (DNI N° 32.179.559), que se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 18 de Marzo de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Fabián Bellizia - Juez -; Dra. Cecilia Camaño- Secretaria. Rosario, 11 de Abril de 2014. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 228127 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/FERNANDEZ, RUBEN ALBERTO s/Ejecutivo (Expte. N° 1215/09)", por sentencia N° 4469 de fecha 13/12/13 se ha ordenado lo siguiente "Y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Fallo: Haciendo lugar a la demanda de cobro de pesos interpuesta por Banco Supervielle S.A. condenando en consecuencia a la demandada Rubén Alberto Fernández a abonar al actor en el término de quince días la suma reclamada de pesos tres mil ciento cincuenta y uno con sesenta y cinco cvos. (\$ 3.151,65) con más sus intereses de acuerdo a lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 CPC). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 16 de Abril de 2014.

\$ 33 228044 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la 1 Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "AVRIL GASTRONOMIA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy su quiebra, Expte. N° 560/12; mediante Resolución N° 1165 de fecha 22 de Abril de 2014, se ha declarado la quiebra de Avril Gastronomía S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al Tomo 86, Folio 6411, N° 335 en fecha 09-08-05, con domicilio social en calle Moreno 2051 y domicilio ad-litem en calle Corrientes 832, Piso 2, ambos de esta ciudad. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q., al martillero que resulte designado. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense

las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Rosario. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 228042 Abr. 29 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farias -Secretario-, dentro de los caratulados: WHEELER BRIAN C/ AVILA EDGARDO I. s/Apremio de honorarios. Expte. N° 879/13, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 02/09/13. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de apremio. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Trábase la inhibición solicitada, hasta cubrir la suma que se peticiona. Oficiése. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- Alfredo Farias -Secretaria-, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 228027 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a (Novena) Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/GÓMEZ, MIRTA L. y Ots. s/Apremio, Expte. N° 500/11, mediante los presentes edictos, a la demandada Natalia Analía Maini, la siguiente Resolución: N° 2221. Rosario, 13 de Agosto de 2012. VISTOS: estos autos caratulados ASOCIACIÓN MUTUAL FERROVIARIA c/Gómez Mirta L. y otro s/ apremio (expte 500/11), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9a nominación de Rosario. Considerando: La liquidación practicada a fs. 59 no ha sido observada dentro del término correspondiente. De la revisión de la misma surge que ha sido calculada de acuerdo con lo dispuesto en la sentencia respectiva. Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs. 59.- Regístrese, agréguese copia al expediente. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez, Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de abril de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 228021 Abr. 29 May. 5

En el juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, A cargo del Doctor Marcelo Ramón Bergia. (Juez), dentro de los autos caratulados DIAZ OSCAR ROBERTO s/Sucesión". Expediente 192/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Oscar Roberto Díaz, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Abril de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 228141 Abr. 29 May. 15

El Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, en Autos "GAUTO MARIA I, GAUTO MARIA E, GAUTO ANTONIO M. s/Declaratoria de herederos, Expte. 239/14, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gauto María Idalina (L.C. 2.375.574), Gauto María Ernestina (D.N.I. N° 5.567.352) y Gauto Antonio María (L.E. N° 5.966.086) por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Dra. Paula Valeria Bazano Secretaria subrogante.

\$ 45 228140 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "SHOCRON, CLARA - SHOCRON, MERCEDES LETICIA s/Sucesión, Expte. 220/14 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Clara Shocron y Mercedes Leticia Shocron por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 228128 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MOSKALUK ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 228139 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO GALERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 228136 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "SACHETTI, CARLOS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 94/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Carlos Antonio Sachetti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2014. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi, (Secretaria).

\$ 45 228125 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario. Dra. Silvia Ana Cielito, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sánchez Alberto Sebastián, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos SANCHEZ ALBERTO SEBASTIAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1352/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 10 de Abril de 2014. Jaime Daniela Andrea (S).

\$ 45 208077 Abr. 29 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don José María Lardone, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LARDONE JOSE MARIA s/Sucesión, Expte. N° 161/14. Rosario, 16 de Abril de 2014. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 228045 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GRAIZZARO MODESTO ORLANDO NOLAO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1329/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Modesto Orlando Nolao Graizzaro, D.N.I. N° 4.412.691, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 228119 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. García Néstor, se hace saber que en los autos caratulados: HAVANETTE HECTOR A. y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. nº 1192/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, HAVANETTE HÉCTOR AGUSTÍN, VILLALBA ADOLIA ODILIA y HAVANETTE HECTOR JORGE ALBERTO, por el término de diez días a este tribunal/a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Abril de 2014. Dra. Baclini M. Belén, Secretaria.

\$ 45 228122 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Adolfo Noce, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2014. Autos: NOCE, JOSE ADOLFO s/Declaratoria de Herederos, Expte: 105/14. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 228080 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tomassetti Raúl Guadalupe, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados TOMASSETI RAUL G. s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 281/13) lo que se publica a sus mismos efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2014.

\$ 45 228024 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados COSENZA ALBERTO VICENTE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1467/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Secretaria cargo de la Dra. Eliana Gutiérrez White, Dr. Marcelo Bergia, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cosenza Alberto Vicente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y baja los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 16 de Abril de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 228115 Abr. 29 May. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña GUILLERMA CATALINA ALBERTENGO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 228081 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de Distrito de la 8va. Nom. de Rosario dentro de los autos caratulados RUIZ DIAZ, BASILIO s/Sucesión Ab Intestato, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Basilio Ruiz Díaz, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Juárez, Juez y Dr. Malé Franch, Secretario. Rosario, 8 de Noviembre de 2013.

\$ 45 228063 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, y dentro de los autos RIGOLI, ADRIAN FABIO s/Declaratoria de Herederos - Expediente Número 1149/2013; C.U.I.J. 21-00807256-3, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Adrián Fabio Rigoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central

de Tribunales. Rosario, de Abril de 2014. Dra. María E. Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 228034 Abr. 29 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Santa. Fe; Dra. María Andrea Mondelli, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados CORREA ANGEL ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1114/13) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Angel Rogelio Correa, por el término de diez días para que comparezcas a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 228058 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dardas, Abraham Mustafa, en el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DARDAS ABRAHAM MUSTAFA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 162/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 228031 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gorla, Fernando, en el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GORLA FERNANDO s/Sucesión; Exp. 158/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 228032 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Masia, María Victoria, en el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MASIA MARIA VICTORIA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1186/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. Dra. María E. Sapei, Prosecretaria.

\$ 45 228033 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROSSI NORMA RITA s/Sucesión; Expte. Nº 111/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Norma Rita Rossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 228026 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDGARDO OSCAR VILLARREAL, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228047 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: VICENTE NICOLAS BULIVACICH, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228048 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ELVIO MARTIN SURRA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228051 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUAN RAMON CARBONEL, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 228052 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutierrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: TARALLO ELENA y RODRIGUEZ ZUNERGO LUIS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 228054 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutierrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: FRANCISCO LO COCO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 228050 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutierrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ANGELICA IDES LAGORIO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 228049 Abr. 29 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: BELLARMINO ROBERTO PICOTTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 16 de Abril de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 228047 Abr. 29 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DAMIAN LEONARDO PEDETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Abril de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 228017 Abr. 29 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ESTHER PAPIOL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Abril de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 228018 Abr. 29 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUERINO CONDELLO y/o GUERRINO CONDELLO (C.I. 235.288), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 16 de Abril de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 228019 Abr. 29 May. 15

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral Distrito 16 de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi (Jueza) de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados REYNALDO RAYMUNDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 164/14), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Reynaldo Raymundo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 7 de Abril de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 228057 Abr. 29 May. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda Dr. Gerardo. A. M. Marzi, Secretaria del Dr. Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña OLGA BEATRIZ ESTICONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 14 de Abril de 2014. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 228110 Abr. 29 May. 15

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA CONCEPCION PICCIONE o MARIA CONCEPCION PICCIONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 22 de Abril de 2014. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 228112 Abr. 29 May. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora A. Diez Sr. en los Autos: COMUNA DE THEOBALD c/EL OMBU S.A. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 907/13, se ha dispuesto citar de remate a EL OMBU S.A. y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191700-415399-0003-0 Manzana 15 plano 39018/1964 de la localidad de Theobald, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

S/C 228073 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora A. Diez Sr. en los Autos: COMUNA DE THEOBALD c/EL OMBU S.A.; s/Apremio Fiscal; Expte. N° 906/13, se ha dispuesto citar de remate a EL OMBU S.A., y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191700-415399-0001-2 Manzana 13 plano 39018/1964 de la localidad de Theobald, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

S/C 228075 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora A. Diez Sr. en los Autos: COMUNA DE THEOBALD c/EL OMBU S.A., s/Apremio Fiscal; Expte. N° 905/13, se ha dispuesto citar de remate a EL OMBU S.A., y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191700-415354-0000-0, Manzana 3 plano 39018/1964/de la localidad de Theobald, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones

legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia de Santa Fe. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Diez, secretaria.

S/C 228072 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora A. Diez Sr. en los Autos: COMUNA DE THEOBALD c/EL OMBU S.A.; s/Apremio Fiscal; Expte. N° 908/13, se ha dispuesto citar de remate a EL OMBU S.A., y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como partida inmobiliaria 191700-415399-0002-1 Manzana 14 plano 39018/1964 de la localidad de Theobald, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

S/C 228076 Abr. 29 May. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos VIVAS JUAN y PALADINI TERESA s/Sucesión; Expte. N° 143/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Cristóbal Vivas y de Teresa Ramona Paladini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Abril de 2014. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 228038 Abr. 29 May. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAMON BENEDICTO BRUSELARIO, para que comparezcan por ante éste Tribunal por el término de 10 (Diez) días para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Marzo de 2014. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 228039 Abr. 29 May. 15

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: PORTA, NESTOR F. s/Sucesión; Expte. N° 960/2013, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios Néstor Francisco Porta, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Marzo de 2014. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 228041 Abr. 29 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: ALBA HELIDA BEATRIZ PALMIRA s/Sucesión; Expte. N° 1026/13, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Helida Beatriz Palmira Alba, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Abril de 2014. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 228035 Abr. 29 May. 15

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: RATONE, JUAN FRANCISCO - GIUSSEPPIN, TERESA MIGUELA s/Sucesión; Expte. N° 157/93, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Juan Francisco Ratone, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Abril de 2014. Fdo. Dra. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 228037 Abr. 29 May. 15

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MAIRANA, MIGUEL s/Apremio; (Expte. Nro. 610/2012), se ha dispuesto notificar por edictos notificar el siguiente decreto: Melincué, 3 de Abril de 2014. Agréguese. Intímese al demandado a cumplimentar dentro del término de tres días con lo requerido bajo apercibimientos de ley. (Nº 610-12). Melincué, 9 de Abril de 2014. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/c 228059 Abr. 29 May. 5

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello Juez, Dra. Barroso, Secretaria, se hace saber que en autos: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERV. PUBLICOS c/GONZALEZ, JORGE ANDRES s/Demanda Ejecutivo; Expte. Nº 1070/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2014. Proveyendo escrito cargo Nº 899: Agréguese en autos la constancia de publicación de edicto que acompaña. Pasen a Secretaría para su certificación. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley la planilla que antecede, la que asciende a la suma de \$ 3.147,06. Notifíquese. Expte. Nº 1070/2011. Fdo. Dr. Militello Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 1 de Abril de 2014.

\$ 45 228098 Abr. 29 May. 8
